
 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 13067506726653331437
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2020/00000177H	SUBVENCIÓN DIRECTA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN EL BUEN SAMARITANO, PARA FOMENTAR LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2019 DE UN PROYECTO DE ATENCIÓN A PRESOS EN TERCER GRADO CONDICIONAL Y PERSONAS MARGINADAS.
Expedientes Generales	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: OFMAYOR	
Fecha Emisión: 13/02/2020	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

**ANUNCIO
CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL
A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN EL BUEN SAMARITANO. EXP. 2020/177H.**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el 3 de febrero de 2020, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter excepcional a favor de la asociación EL BUEN SAMARITANO (G39834577), por importe máximo de tres mil (3.000,00) euros, que tiene por objeto fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo durante el año 2019 de un proyecto de atención a presos en tercer grado condicional y personas marginadas, con un presupuesto de 3.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

**Fdº. Javier López Estrada
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO**

- **TABLÓN ELECTRÓNICO MUNICIPAL**
- **BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES**